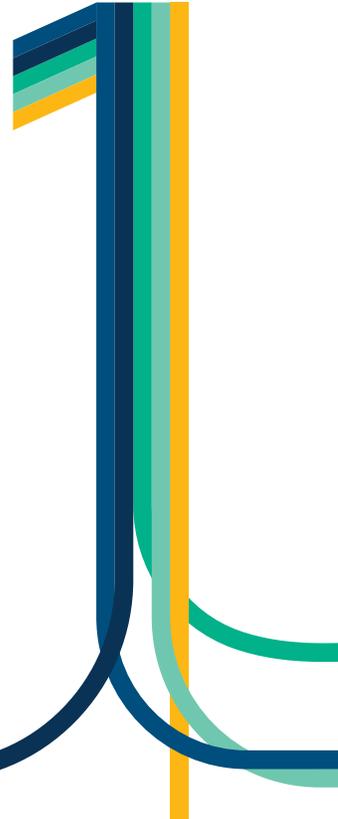




**PDSS**  
Plan de Servicios  
de Salud



# PDSS

## Plan de Servicios de Salud

El PDSS es el Plan de Servicios de Salud que provee asistencia médica integral y está al alcance de todos/as los individuos/as beneficiarios/as de la Seguridad Social.

### ¿Por qué unirse a nuestra familia?

Por más de 20 años hemos cuidado a más de 1 millón de dominicanos/as a través de un servicio especializado y respaldado por:



**Una robusta plataforma de servicio 24/7 a través de nuestros canales de atención simples y ágiles:** Asistente Virtual Pili, Centro de Atención al Cliente.



**La mayor red de servicios de salud a nivel nacional** con más de 6,600 médicos, 750 farmacias, 550 clínicas y 110 laboratorios.



**Una amplia red de canales presenciales en todo el territorio nacional**



**Nuestros programas de Primera en Salud**, creados para mejorar la salud de nuestros afiliados mediante un seguimiento estrecho de los factores de riesgo, actuando de manera oportuna y proactiva.

Nuestro compromiso es ofrecerte una mejor calidad de vida y ser los primeros en escucharte, acompañarte y cuidarte.

**Afiliate hoy en [arsprimera.com](https://arsprimera.com)**





## Detalle de Coberturas PDSS

### COBERTURAS AMBULATORIAS

Consultas ambulatorias	Ilimitadas. Pago diferencia por consulta
Laboratorios y rayos X	80% (ilimitado)
Vacunas*	100% (PAI) y 70% (fuera del PAI)
Procedimientos ambulatorios	80% (ilimitado)
Procedimientos quirúrgicos ambulatorios Grupo 7	90% (ilimitado)
Estudios especiales	80% (ilimitado)
Emergencias	100% (ilimitado)

### COBERTURAS DE HOSPITALIZACIÓN

Habitación**	100% hasta RD\$ 1,725 por día y el exceso al 90% hasta RD\$2,415
Medicinas en internamiento	85% (ilimitado)
Sala de cirugía	90% (ilimitado)**
Anestesia y material gastable	90% (ilimitado)**
Honorarios quirúrgicos	90% LH***
Internamientos quirúrgicos	90% (ilimitado)
Honorarios clínicos	85% LH**
Internamientos clínicos	85% (ilimitado)
Laboratorios y rayos X	85% (ilimitado)

### COBERTURAS DE MATERNIDAD

#### Parto Normal

Hospitalización	100% (ilimitado)
Honorarios médicos	100% LH***
Recibimiento de bebé	100% LH***

#### Cesárea

Hospitalización	80% (ilimitado)
Honorarios médicos	80% LH***
Recibimiento de bebé	80% LH***

### OTRAS COBERTURAS

Atenciones de alto costo (casos catastróficos)	80% hasta RD\$1,000,000 por afiliado, por año (según gradualidad)**
Odontología	80%
Medicina ambulatoria	RD\$12,000 por año al 70%
Rehabilitación	80% (ilimitado)
Hemoterapia	90% (ilimitado)****
Promoción y prevención	Incluido
Servicio integral trasplante renal	80% hasta RD\$3,500,000 por afiliado, por año (según gradualidad)**
FONAMAT (Accidentes de Tránsito)*****	100% hasta 60 salarios mínimos cotizables, no renovable

Cuota moderadora variable pago a cargo del afiliado/a del 20% del valor del servicio y del 15% para servicios correspondientes a los grupos de hospitalización y cirugía con tope de 1 salario mínimo cotizables. Las coberturas indicadas para el PDSS están sujetas al Catálogo de Prestaciones del Plan de Servicios de Salud.

\* PAI: Programa Ampliado de Inmunización.

\*\* Cobertura al 80% (ilimitado) si entra por atención del alto costo o

Cobertura al 90% (ilimitado) si entra por cirugía / hospitalización.

\*\*\* LH: listado de honorarios médicos.

\*\*\*\* Ambulatorio 80%, por hospitalización al 85%, quirúrgico al 90%, y alto costo al 80%.

\*\*\*\*\* La cobertura de FONAMAT ofrece cobertura al 100% en todos los procedimientos quirúrgicos, ingresos y materiales relacionados, hasta agotar los 60 salarios mínimos cotizables.



# Cobertura de Padecimientos

## PADECIMIENTOS CUBIERTOS BAJO ATENCIONES DE ALTO COSTO\*

- |  |  |
|--|--|
| • Procedimientos en corazón y pericardio         | • Columna: cirugía escoliosis                  |
| • Procedimientos en vasos cardiacos (coronarias) | • Columna: espondilolistesis total             |
| • Procedimientos en válvulas del corazón         | • Atención de prematuros                       |
| • Trasplante de córnea                           | • Atención en Unidad de Cuidados Intensivos    |
| • Hemodiálisis renal                             | • Tratamiento del cáncer adultos               |
| • Diálisis peritoneal                            | • Tratamiento del cáncer pediátricos           |
| • Reemplazo articular de cadera                  | • Tratamiento a politraumatismo (trauma mayor) |
| • Reemplazo articular de rodilla                 | • Tratamiento a quemaduras graves (3º grado)   |
| • Reemplazo articular de hombro                  | • Patologías no oncológicas                    |
| • Medicamentos oncológicos                       |  |

## PADECIMIENTOS CUBIERTOS BAJO COBERTURA DE ODONTOLOGIA

- Aplicación de carióstáticos.
- Consulta preventiva, terapia de flúor.
- Consulta, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento.
- Incisión y drenaje de absceso.
- Consulta odontológica de urgencia.
- Extracción cuerpo extraño y extracción dentaria.
- Detección control de placa bacteriana y enseñanza de higiene bucal.
- Tratamiento gingivitis.
- Tratamiento osteomielitis.

## COBERTURA GRUPO 10 PARA REHABILITACIÓN\*\*

- Sillas convencionales
- Sillas hospitalarias
- Sillas semideportivas
- Sillas deportivas
- Sillas especiales
- Cojín antiescaras
- Coches especializados (niños con parálisis cerebral)

## PADECIMIENTOS CUBIERTOS BAJO ATENCIÓN INTEGRAL DE TRASPLANTE RENAL\*\*\*

- Pretrasplante
- Cobertura donante cadavérico/a
- Trasplante
- Posttrasplante

### \*Condiciones especiales cobertura de alto costo

Cobertura según gradualidad de RD\$1,000,000.00 de pesos por afiliado por año por evento. Exceptuando el subgrupo de medicamentos oncológicos, neoadyuvantes, adyuvantes y paliativos, con una cobertura de RD\$2,090,000.00 según gradualidad por afiliado por año. Pago de cuota moderador a del 20% no excede el tope de 1 salario mínimo nacional.

### \*\*Dispositivos de apoyo

La provisión de dispositivos de apoyo sillas de ruedas cojin escaras y coches especializados para las personas con discapacidad permanente que así lo requieran y no tengan cobertura por el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), cuentan con la cobertura tope de hasta veinticinco mil pesos (RD\$25,000.00) por silla para afiliados con discapacidad permanente, esta debe ser certificada y autorizada por CONADIS.

### \*\*\*Para esta cobertura integral de trasplante renal

Los/las afiliados/as cuentan con una cobertura según gradualidad de RD\$3,500,000.00 renovable año afiliado, con cobertura al 80% con un pago de cuota moderadora de 20% no excediendo el tope de un salario mínimo cotizabile. La cobertura del 80% aplica hasta agotar el limite de copago y luego es de 100% hasta el limite tope.



## Afiliar a tus dependientes **es sencillo**

Puedes incluir **dependientes adicionales**, tales como padres, suegros e hijos/as mayores de edad, para que tengan acceso a las mismas atenciones y coberturas médicas que tienes en el Plan Básico de Salud por un **aporte complementario**.

**En adición al Formulario de Inclusión de Dependientes, solo tienes que entregar a ARS Primera estos documentos:**



### **Hijos/as mayores de 18 años que no sean estudiantes y no trabajen<sup>1</sup>:**

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de cédula.
- Copia de la cédula del titular.



### **Padres<sup>1</sup>:**

- Copia del acta de nacimiento del titular.
- Copia de la cédula del titular.
- Copia de la cédula del padre a incluir.



### **Suegros/as<sup>2</sup>:**

- Copia del acta de nacimiento del cónyuge.
- Copia del acta de matrimonio o unión libre.
- Copia de la cédula del titular .
- Copia de la cédula de los suegros/as a incluir.
- Copia de la cédula del cónyuge.

<sup>1</sup> La vigencia depende de la inclusión en la nómina del titular.

<sup>2</sup> La vigencia depende de la inclusión en la nómina del titular o dependiente cónyuge que lo solicite.



## Afiliar a tus dependientes es sencillo

El PDSS es de cobertura familiar, por lo que incluir a tus **dependientes directos** es un **beneficio gratuito**. Por tu aporte al Seguro Familiar de Salud, tu cónyuge e hijos/as tendrán acceso a las mismas atenciones y coberturas médicas que tienes en el Plan Básico de Salud.

**En adición al Formulario de Inclusión de Dependientes, solo tienes que entregar a ARS Primera estos documentos:**



### Cónyuge o compañero/a de vida:

- Copia de cédula.
- Acta de matrimonio o acta de unión libre en original.



### Hijos/as<sup>1</sup> e hijastros/as menores de edad:

- Copia del acta de nacimiento con NUI.

#### Para hijastros<sup>2</sup>, además:

- Copia de la cédula.
- Copia del acta de matrimonio o unión libre.



### Hijos/as e hijastros/as desde 18<sup>3</sup> hasta 21 años que sean estudiantes:

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de cédula.
- Carta de estudios.



### Hijos/as discapacitados/as:

- Acta de nacimiento.
- Copia de cédula si es mayor de edad.
- Certificación médica de discapacidad emitida por CONADIS.



Puedes incluir a tus hijos/as e hijastros menores de edad a través de **Pili**, nuestra asistente virtual. Escríbele por **Whatsapp** 📞 **(809) 476-3300**.

<sup>1</sup> Para hijos/as adoptivos, además del acta de nacimiento, debes presentar acta de sentencia de juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes.

<sup>2</sup> Es necesario que exista un cónyuge (madre o padre) en el núcleo aprobado.

<sup>3</sup> Evita la salida del núcleo de tus dependientes próximos a cumplir 18 años con una certificación de estudios y copia de su cédula.



## Tu salud es mi prioridad

**Primera en Salud** es nuestro programa de gestión de riesgo en salud que te acompaña en la educación del autocuidado y la promoción de un estilo de vida saludable, para la prevención de enfermedades y el mantenimiento de la salud.

### Objetivos del programa

- Promover hábitos saludables
- Prevenir enfermedades en personas sanas
- Detectar enfermedades en estadios tempranos
- Establecer medidas para impedir el avance de enfermedades

## Subprogramas y áreas de trabajo



### Academia el Cuidado

Dedicado a promover la educación sobre el autocuidado y un estilo de vida saludable con la finalidad de mantenernos en salud en todas las etapas de tu vida.



### Misión Padres

Orientado a asegurar el bienestar de las afiliadas y su familia durante el periodo del embarazo y la primera infancia.



### Cardio Protección

Promueve la salud y previene el avance de la enfermedad en condiciones que afectan al corazón, tales como: hipertensión arterial, fallo cardíaco, infarto.



### Diabetes en Control

Fomenta la prevención y detección a tiempo de la diabetes, disminuyendo el riesgo de complicaciones asociadas a esta condición.



### Viviendo

Dirigido a quienes padecen múltiples condiciones crónicas y complicaciones como insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia renal, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), entre otras, con el propósito de satisfacer sus necesidades de salud.



### Siempre Juntos

Ofrece una experiencia de cuidado a nuestros afiliados y sus familiares en uno de los momentos más trascendentales de su vida, con el objetivo de ofrecer bienestar y mejor calidad de vida.



### Empresa Saludable

Orientado a la promoción y mantenimiento de la salud de poblaciones cautivas, con la finalidad de crear entornos saludables.



## Canales de atención



### Pili

Nuestra asistente virtual orientada a brindarte soporte en tus solicitudes, disponible 24/7, sin desplazamientos y en tiempo real, respondiendo a las principales inquietudes y necesidades de manera rápida y ágil.

Escríbete a través de **WhatsApp** 📞 (809) 476-3300 y en [arsprimera.com](https://arsprimera.com)



### Conoce todo lo que Pili puede hacer por ti:



Solicitar **preautorizaciones** de laboratorios, terapias, estudios especiales, cirugías, alto costo y más



Incluir **dependientes**



Descargar tu **carnet virtual**



Información e inscripción a nuestros programas de **Primera en salud**



Consulta de **médicos** y **centros**



Verifica la cobertura y monto disponible de **medicamentos**



**Mi voz:** buzón de sugerencias o inquietudes



Historial de **consumo**

**iy mucho más!**



## Nuestra página web

En [arsprimera.com](https://arsprimera.com) podrás conocer sobre las coberturas, procesos y servicios del PDSS, consultar el directorio médico de la red de prestadores y consultar contenido de salud.



## Notificaciones SMS en tu móvil

A través de minimensajes, eres notificado sobre consumos con tu carnet en farmacias, laboratorios, consultas, emergencias, estudios diagnósticos, entre otros, dentro de nuestra red de prestadores. Así mismo, recibes avisos sobre inclusión de tu recién nacido y por mayoría de edad de tus hijos.

**Si aún no recibes estos mensajes, actualiza tus datos en Pili**, nuestra asistente virtual. Escríbele a través de WhatsApp 📞 (809) 476-3300 y [arsprimera.com](https://arsprimera.com).



## Centro de Atención al Cliente

Llamando al **(809) 476-3333**, disponible 24/7, recibes la orientación que necesitas por parte de nuestros/as representantes.



## Consulta Virtual 24/7

**Sin salir de tu hogar y sin citas previas** realiza consultas, interpretación de resultados, diagnósticos y prescripción con recetas electrónicas a través de audio y video llamadas con médicos especialistas.

### Múltiples ventajas sin necesidad de desplazarte



Atención médica  
primaria ágil



Disponible 24/7.  
sin cita previa



Acceso a audio y video  
conferencias cara a cara  
con especialistas.



Habilitado para consultas médicas, interpretación de resultados de exámenes, diagnóstico y prescripción con recetas electrónicas.

### Sigue estos pasos para registrarte:

1. Accede a [consultas.humano.com.do/humano](https://consultas.humano.com.do/humano)
2. Completa los campos del formulario
3. Acepta los términos y condiciones
4. Recibirás un correo electrónico para activar tu cuenta y ya estarás listo para hacer tus consultas

### Inicio de sesión

1. Ingresas tu usuario (el correo que utilizaste en el registro)
2. Digita la clave indicada
3. Haz clic en consulta y empieza tu consulta





## Canales de atención **presenciales**



### **Oficinas**

Con oficinas a nivel nacional, puedes consultar servicios y coberturas, solicitar afiliación y traspasos, solicitar impresión de carnets, autorizar procedimientos y preautorizar procedimientos de alto costo, entre otros.



#### **Campus John F. Kennedy**

Ave. John F. Kennedy casi  
esq. Av. Tiradentes, 1<sup>er</sup>. Nivel  
**Lunes a viernes:** 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
**Sábados:** 9:00 a.m. a 1:00 p.m.



#### **Zona Norte**

Avenida 27 de Febrero, al lado  
del Centro León, Santiago  
**Lunes a viernes:** 7:00 a.m. a 6:00 p.m.  
**Sábados:** 9:00 a.m. a 1:00 p.m.



### **Stands en las principales clínicas del país**

Para consultar servicios y coberturas del PDSS, solicitar afiliación y traspasos, solicitar impresión de carnets, autorizar procedimientos y preautorizar procedimientos de alto costo, entre otros.



**Conoce el listado completo** de oficinas y stands de servicio a nivel nacional en [arsprimera.com](https://arsprimera.com).

# Tu bienestar es nuestra prioridad

**Únete a nuestra comunidad**  
donde compartimos informaciones  
de salud, autocuidado y bienestar.



Afiliate hoy en [arsprimera.com](https://arsprimera.com)

